



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº **108/17**

TIPO DE CONTRATO: **Obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Obras de remodelación de la calle Galió, fase II. Magaluf.**

ORGANO DE CONTRATACION: **El Alcalde**

**ACTA ESTUDIO INFORME VALORACIÓN SOBRE 3 Y APERTURA  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN**

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, a 19 de octubre de 2017.  Siendo las 10:10 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Patricia Franco Martí, por delegación del Jefe del Servicio de Vías y Obras.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

**1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 10 de octubre de 2017.**

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 10 de octubre de 2017 "Acto público apertura sobre 3."

**2) Estudio del informe de valoración sobre 3**

La Mesa de Contratación procede al estudio del informe de fecha 11 de octubre de 2017 emitido por D. Miguel Ángel Sagrera Clota, en el cual se aplican los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor previstos en el apartado B del cuadro de criterios de adjudicación del contrato, con el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (10 puntos)	3 (5 puntos)	4 (5 puntos)	P <sub>T</sub>
1.- URBIA	9	7	5	3	24
2.- COMASA	10	5	3	2	20
3.- ACSA	15	7	4	4	30
4.- MELCHOR MASCARÓ	19	9	3	4	35
5.- AGLOMSA	16	7	4	3	30
6.- VOPSA	14	7	4	3	28
7.- MAN	14	5	4	4	27
8.- VITRAC	12	2	3	3	20

### 3) Acto público apertura de las proposiciones económicas (sobre 2)

Previo anuncio público del acto, para que pueda ser presenciado por quien esté interesado, se inicia con la lectura del anuncio de la licitación. Asiste público al acto, firmando el correspondiente formulario de comparecencia, que se adjunta como anexo a la presente acta.

A continuación la Secretaria de la Mesa da cuenta del resultado de la evaluación relativa a los criterios de adjudicación del contrato que no son evaluables de forma automática

Antes de la apertura de la primera proposición se invita a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, sin que se produzca ninguna.

Se procede por el Presidente a la apertura de los sobres nº 2 que contienen las proposiciones económicas, dando lectura a la relación de los documentos aportados. Se obtienen las siguientes proposiciones:

#### Tipo: 833.280,96€

Nº plica	Licitadores	Oferta económica, IVA excluido
1	Urbia intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A.	650.000,00 €
2	Contratistas Asociados Mallorquines	736.037,07 €
3	ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.U.	667.426,94 €
4	Melchor Mascaró, S.A.U.	689.539,99 €
5	Aglomerados Mallorca, S.A.	699.000,00 €
6	Vías y Obras Públicas, S.A.	674.957,57 €
7	Obras y Pavimentaciones MAN	694.700,00 €
8	Vitrac, Obra Pública, S.L.	600.000,00 €

Concluida la apertura de proposiciones la Mesa procede a aplicar las fórmulas establecidas en los pliegos. A estos efectos, Dña. Patricia Franco, vocal de la Mesa, emite informe que se incorpora como anexo a este acta, obteniéndose las siguientes puntuaciones totales:



Nº Plica	Licitador	Criterios no matemáticos	Criterios matemáticos (económicos)	Total
1	Urbia intermediación, Ingeniería y Servicios, S.A.	24	58,61	82,61
2	Contratistas Asociados Mallorquines	20	55	75
3	ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.U.	30	58,13	88,13
4	Melchor Mascaró, S.A.U.	35	57,52	92,52
5	Aglomerados Mallorca, S.A.	30	57,26	87,26
6	Vías y Obras Públicas, S.A.	28	57,92	85,92
7	Obras y Pavimentaciones MAN	27	57,38	84,38
8	Vitrac, Obra Pública, S.L.	20	60	80

No se transcriben las puntuaciones parciales al quedar dicho informe incorporado como anexo a la presente acta.

Estudiadas las proposiciones económicas admitidas, previa verificación de que en el expediente constan las actuaciones y documentos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

-Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de MELCHOR MASCARÓ SAU

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado y sin que haya habido ninguna reclamación, se levanta la sesión siendo las 10:18 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº  
El Presidente

Documentos que acompañan al acta para su publicación: informe técnico de fecha: 11 de octubre de 2017



**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE GALIÓ, FASE II. (EXP. 108/17).**

**1.- OBJETO**

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato de las obras correspondientes a la ejecución de las obras de remodelación de la calle Galió en Magaluf.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido han presentado ofertas las siguientes empresas:

1. URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
2. CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS (COMASA)
3. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.
4. MELCHOR MASCARÓ
5. AGLOMERADOS MALLORCA S.A. (AGLOMSA)
6. VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS S.A. (VOPSA)
7. OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN S.A.U.
8. VITRAC OBRA PÚBLICA S.L.

**2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas técnicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.

Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

## **2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (40 puntos)**

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 4 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

*1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices (8 puntos) que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible (3 puntos) así como las medidas específicas (8 puntos) que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra, aportando compromiso de cumplimiento (1 punto) en caso de resultar adjudicatario.*

1. La empresa URBIA enumera los principales trabajos que se han de desarrollar en el contrato: excavación, zanjas de servicios, línea aérea, luminarias, zona de tránsito de vehículos, áreas ajardinadas, mobiliario urbano, señalización de obra y planos as built. Explica de forma general los puntos en los que se basa su programa de trabajo. El diagrama de Gantt que presenta está desglosado por unidades de obra, duración y puntos críticos. Propone disminuir el plazo de obra a tres meses, pero este dato no será tenido en cuenta al no estar dentro de los criterios de valoración (5 puntos)

Presenta su estructura organizativa y para ello adjunta un cuadro en el que incluye los medios humanos y su titulación. Aporta el número de técnicos y su formación. Enumera las funciones del jefe de obra relacionadas directamente con la obra y las comunicaciones con la Administración. Como ayudante del jefe de obra habrá un técnico especializado en

instalaciones eléctricas y alumbrado. Además habrá un responsable del contrato en la oficina técnica para los trámites con Endesa y otros organismos. Desarrolla las funciones de ambos y ofrece que estarán disponibles durante las 24 horas del día. En la oferta incluye otro cuadro con el personal de oficio especializado creando cinco equipos básicos de trabajo para demoliciones y pavimentos, alumbrado, jardinería, equipamiento urbano y gestión de residuos. Especifica el número de oficiales y peones por equipo. Señala que habrá interacciones entre los distintos equipos en el caso de que fuera necesario reforzar alguno de ellos o hubiera algún contratiempo. En cuanto a los medios materiales acompaña un cuadro con los vehículos, herramientas y maquinaria que utilizará para llevar a cabo las obras. Incluye una serie de propuestas sin coste para la Administración en caso de resultar adjudicataria (3 puntos).

No explica las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra (0 puntos).

Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario (1 punto).

2. COMASA describe las principales actuaciones que se han de realizar en la calle y enumera los objetivos del proyecto y los capítulos de demoliciones, movimiento de tierras, soterramiento de baja tensión, pavimentos, drenaje, jardinería, mobiliario e iluminación. Adjunta un diagrama de barras con los principales capítulos y su plazo de ejecución (3 puntos).

Explica y adjunta fichas de la maquinaria que utilizará. También desglosa el personal de conductores, oficiales o peones que participarán en cada actividad. No aporta información sobre el jefe de obra ni el encargado general (2 puntos).

Explica el orden que propone para la realización de los trabajos y la manera de llevar a cabo estas unidades de obra. Desarrolla el replanteo, demoliciones, acondicionamiento del terreno, drenaje de pluviales, alumbrado, soterramiento de línea de baja tensión, pavimentos, jardinería y mobiliario urbano. Aporta datos técnicos de las unidades de obra y si el material es llevado a alguna cantera con plan de restauración como la de las Cas Casetes o bien a Mac Insular (5 puntos).

No adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario (0 puntos).

3. ACSA explica las bases metodológicas, el método de programación y tiene en cuenta el calendario laboral para explicar el programa de trabajos y componer el diagrama de Gantt. Adjunta un diagrama de Gantt desglosado por unidades de obra con la duración de actividades. También incluye la tabla de rendimientos y el análisis del camino crítico y holguras de las actividades de la obra. Incluye un gráfico con la planificación de las inversiones mensuales (6 puntos).

Incluye un cuadro del equipo técnico con los nombres, cargos, titulación, dedicación y una experiencia comprendida entre 8 y 25 años del encargado de obra. Incluye un organigrama funcional con el equipo técnico, el de Calidad, gestión medioambiental y el de prevención de riesgos. Adjunta unas tablas con los recursos materiales de maquinaria y los recursos humanos desglosados por oficiales, peones y otros de cada unidad de obra. Aporta un listado de proveedores y subcontratistas (3 puntos)

Explica el planteamiento de la obra de forma lógica y ordenada resumiéndolo en 11 pasos. Describe el orden en que realizará las distintas unidades de obra. Aporta datos técnicos de la secuencia de los trabajos de pavimentación. El trasplante de los árboles se hará mediante maquinaria tipo Optimal (5 puntos)

Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario (1 punto).

4. MELCHOR MASCARÓ describe las actividades más representativas y sobre las que se basa la planificación de la obra. Adjunta un listado de planificación de toda la obra donde se puede observar en cada unidad de obra el equipo que se va a utilizar, el volumen a ejecutar, rendimientos incluyendo coeficientes reductores. En el mismo listado desglosa cada unidad por el personal que va a utilizar indicando el número de oficiales o peones, el tipo de maquinaria y el número de camiones dando como conclusión el plazo necesario y el adoptado teniendo en cuenta un coeficiente de cobertura. Elabora una diagrama de Gantt con el programa microsoft project por unidades principales de obra haciendo especial hincapié en todas la redes de servicios. El periodo de obra ofertado es de 4 meses manteniendo el previsto inicialmente en el proyecto. Desglosa el diagrama en trabajos previos, demoliciones y movimiento de tierras, red de pluviales, red de alumbrado, soterramiento de redes, red de riego, firmes y pavimentos, jardinería y acabados varios. Esta planificación la realiza dividiendo la obra en zona norte y zona sur (8 puntos).



Enumera por unidades principales de obra los medios humanos y los medios materiales o maquinaria en la zona norte y en la sur. Describe y enumera para las demoliciones, movimiento de tierras todas las redes y pavimentos, los oficiales, peones y topógrafo que debe usar en cada actividad. Realiza el mismo desglose con la maquinaria de obra. Ofrece ampliar tanto los medios personales como los materiales en función de las necesidades de obra con la plantilla y el parque de maquinaria propio de la empresa. Los equipos humanos y la maquinaria que presenta son adecuados para llevar a cabo con garantías las obras. Sin embargo no aporta información sobre el jefe de obra ni el encargado general (2 puntos).

Explica los trabajos previos mediante la instalación de la señalización y el balizamiento de la zona de trabajo, vallado perimetral de la zona de acopios y de la obra en general. Propone empezar la obra por la avenida de las Palmeras. Se coordinará con las compañías suministradoras de los servicios antes de realizar cualquier actuación. Da datos técnicos y dimensiones de las cimentaciones. Describe con detalle aportando espesores, medidas, tipos de material, tratamientos y protecciones y el sistema constructivo de las pavimentaciones. Describe la red de drenaje de pluviales y desarrolla su sistema constructivo indicando además la importancia de proteger el satujo por operatividad y estética de acabado. Lo mismo hace con la red de riego, la electrificación y el alumbrado público donde enumera las actuaciones e incluye las características de todos los elementos que componen la red de alumbrado. Describe la jardinería y el mobiliario urbano. Explica el proceso constructivo imponiendo la condición de tener una ocupación mínima sobre las calles adyacentes, evitando molestias y afecciones a los vecinos además de tener en cuenta las necesidades de los usuarios de la zona. Explica el tipo de vallado antipolvo que instalará y las conexiones con la red de agua potable y el cuadro eléctrico. Propone colocar el acopio de obras en la zona del aparcamiento existente en la avenida de las Palmeras. Desarrolla el sistema constructivo de las demoliciones, excavaciones, instalaciones de redes de servicio y pavimentaciones. Propone realizar la obra en dos fases ya que tiene en cuenta los locales comerciales que están abiertos en invierno. De esta manera los comercios de la zona 2 podrán seguir realizando su actividad ya que se trabajará en la zona con menos locales comerciales y en la zona central. Posteriormente se trabajará en la zona comercial donde se habilitará acceso a sus locales durante las obras. Explica el sistema constructivo de las distintas unidades en las dos zonas propuestas (8 puntos).

Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento de la planificación propuesta en caso de resultar adjudicatario (1 punto).

5. AGLOMSA explica el planing de obra hasta la obtención del diagrama de Gantt. El periodo de obra ofertado es el mismo previsto por el proyecto de 4 meses. Presenta un diagrama de Gantt desglosando los distintos equipos por trabajos previos y demoliciones, acondicionamiento del terreno, bases, firmes y pavimentos, red de alumbrado, drenaje, riego, soterramiento de baja tensión, línea de reserva, jardinería equipamiento urbano y gestión de residuos. El diagrama tiene incluidos los rendimientos y las mediciones. Los equipos humanos y la maquinaria que presenta son adecuados para llevar a cabo con garantías las obras (5 puntos)

Enumera el equipo técnico dando el nombre del jefe de obra y de los encargados generales. Especifica los equipos de trabajo por unidades de obra enumerando el equipo humano (oficiales y peones) y la maquinaria a utilizar para cada unidad de obra principal (3 puntos).

Explica el procedimiento constructivo siguiendo un orden lógico. Señala los espacios que utilizará para la instalación de acopios y los accesos a la obra. Describe con detalle el procedimiento que utilizará para llevar a cabo la obra. Explica la actividad que realizará cada equipo marcando los tiempos de inicio y acabado de las actividades anteriores y posteriores (7 puntos).

Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario (1 punto).

6. VOPSA adjunta un diagrama de Gantt completo desglosado por capítulos, unidades de obra, mediciones, rendimientos y con un plazo de obra de cuatro meses dejando una semana para absorber retrasos por inclemencias del tiempo e imprevistos (5 puntos).

Adjunta un cuadro de responsables técnicos de la obra con sus nombres, cargo, titulación, experiencia, antigüedad en la empresa y dedicación al contrato. La experiencia oscila entre 14 y los 22 años correspondientes a un encargado. Además incluye los equipos humanos y los medios materiales incluyendo maquinaria con los que contará para llevar a cabo la obra. Esto datos los aporta por cada unidad de obra Presenta sus instalaciones tanto de oficinas como de maquinaria y elementos de obra (3 puntos).

Describe los trabajos que han que llevar a cabo desglosándolos en demoliciones, excavaciones, canalizaciones, firmes y pavimentos, instalación eléctrica, red de riego,

jardinería y mobiliario urbano. Desarrolla el proceso constructivo de cada concepto y además indica los medios destinados a cada unidad tanto en mano de obra de oficiales y peones como en maquinaria (5 puntos).

Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento de la planificación propuesta en caso de resultar adjudicatario (1 punto).

7. MAN indica que la zona de obras es turística y que según la información de que dispone los establecimientos hoteleros cierran en la temporada invernal y ello motiva que los comercios tengan la misma previsión. Esta afirmación no es exactamente correcta ya que hay locales que permanecen todo el invierno abiertos. Propone un plan de trabajo compatible con la utilización de la calle por los vecinos residentes. Adjunta unos esquemas con las distintas fases en que divide la ejecución de la obra. Realiza el diagrama de Gantt dando como resultado final un plazo de ejecución de 4 meses teniendo en cuenta los condicionantes climatológicos y los externos como los permisos de Endesa, festividades y suministro de materiales. Presenta un cuadro de rendimientos por unidad de obra para poder componer el diagrama que lo divide por unidades de obra. Establece la duración de las distintas unidades por días y así compone finalmente el diagrama de Gantt (6 puntos)

Adjunta una tabla con el equipo de dirección de la obra a disposición de la obra con dedicaciones completas o parciales a seis titulados más un encargado con 22 años de experiencia. Cita la composición de los cinco equipos que participarán en la obra desglosándolos por mano de obra y maquinaria de la cual adjunta un listado (3 puntos).

Describe los tajos a realizar agrupándolos en cuatro grupos principales: trabajos previos y demoliciones, pavimentación, redes de servicios, jardinería, iluminación y mobiliario urbano. Describe las instalaciones auxiliares incluyendo las oficinas de obra, comedor, aseos, almacén y demás instalaciones. Divide en dos fases las actuaciones previas al comienzo real de las obras: una en las actividades previas como el Plan de Seguridad y Salud, el programa de seguimiento ambiental, etc. Por otra parte la fase 2 donde se hará el montaje de las instalaciones de obra, autocontrol de calidad y accesos a los tajos. Desarrolla la ejecución de los grupos principales antes mencionados adjuntando fotos de la maquinaria con la que los llevarán a cabo y hace un resumen del sistema constructivo de cada grupo (4 puntos).

Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento de las medidas específicas relacionadas con la obra en caso de resultar adjudicatario (1 punto).

8. VITRAC describe las obras a realizar y enumera las principales actuaciones que integran el proyecto. Antes de comenzar la obra redactará el plan de Seguridad y realizará los pedidos referentes a compras, solicitará los planos de los servicios existentes y hará un levantamiento topográfico de toda la traza. También contactará con los propietarios y Administraciones afectadas. Adjunta un diagrama de Gantt completo desglosado por capítulos, unidades de obra y plazos de ejecución (5 puntos)

Adjunta una tabla con el equipo técnico incluyendo el cargo, titulación, experiencia que oscila entre los siete y doce años, la antigüedad y el porcentaje de dedicación a la obra. También acompaña un organigrama funcional con todo el equipo de Calidad, medioambiente, equipo de obras y el de prevención. Adjunta varias tablas con la relación de maquinaria adscrita a la obra. No da datos sobre la composición de los equipos de obra en cuanto a oficiales, peones y otros (2 puntos)

Describe el proceso constructivo dividiendo la obra en cuatro fases: Demolición y movimiento de tierras, redes subterráneas, pavimentos y finalmente iluminación, jardinería y mobiliario urbano. Explica cada una de las cuatro fases aportando datos técnicos y el sistema constructivo siguiendo un orden lógico de ejecución. Establece el plazo de obra en cuatro meses al igual que el proyecto de licitación. Incluye esquemas de la señalización y desvíos de las obras (4 puntos).

Adjunta declaración responsable de compromiso de adscripción de medios personales o materiales detallados en la oferta en caso de resultar adjudicatario (1 punto).

A modo de resumen de los comentarios realizados anteriormente para cada empresa se añade que todas las empresas presentan unos equipos para llevar a cabo la obra con garantías suficientes en calidad y plazo. Las empresas URBIA, COMASA, y VITRAC no profundizan en las directrices ni en la exposición de las medidas específicas y por tanto su puntuación es de 9, 10 y 12 puntos respectivamente. Las empresas ACSA, VOPSA Y MAN presentan unas directrices de obra más ampliadas con una buena planificación pero con unas medidas específicas poco desarrolladas y por ello obtienen 15, 14 Y 14 puntos respectivamente. La empresa AGLOMSA presenta una oferta más completa que las anteriores pero con unas directrices poco desarrolladas y por ello tiene 16 puntos. La empresa MELCHOR MASCARÓ presenta la oferta mejor en este apartado en todos sus conceptos de forma global y por ello obtiene 19 puntos.

2) *Grado de conocimiento del entorno (10 puntos). Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con la obra. Apoyo fotográfico (2 puntos), planos o fotos aéreas en su caso (2 puntos), explicación de la problemática (2 puntos), influencias externas sobre la obra (2 puntos), servicios afectados (2 puntos)*

1. URBIA aporta fotos tomadas a nivel de terreno de los comercios, del aparcamiento de la avenida de las Palmeras como lugar de acopios y de los registros de servicios para explicar su oferta (2 puntos).

Adjunta una foto aérea para delimitar la zona de obra e indicar la entrada y salida de los vehículos de obra. También incluye esquemas en planta para indicar la ubicación de los negocios de la zona y de las tres fases en las que divide la ejecución de la obra (2 puntos).

Ha obtenido la información de que la mayor parte de los negocios estarán abiertos todo el año y por tanto tendrá en cuenta los accesos tanto de los locales como de las comunidades privadas (1 punto).

Explica la circulación de la zona y prevé interferir lo mínimo posible en el tráfico existente (0 puntos).

Enumera los servicios existentes. Adjunta fotos y esquemas donde ubica los servicios (2 puntos)

2. COMASA adjunta fotos tomadas a nivel de terreno para explicar el estado actual de las aceras, locales de la calle y servicios afectados. Realiza una comparación con el tramo ya reformado pero en este caso aporta fotos de la calle Blanc y no de Galió (1 punto).

No incluye ninguna foto aérea, esquema, sección o plano para explicar la oferta (0 puntos)

Señala la problemática de las raíces que dañan el estado de las aceras. Indica que la calle dispone de numerosos locales que requerirán acceso de suministros para abastecimiento (1 punto)

Las influencias externas las resume en el polideportivo municipal y en que la avenida de s'Olivera es uno de los principales accesos al centro urbano de Magaluf (1 punto)

Describe y enumera todos los servicios existentes en la calle. Adjunta fotos de los imbornales, tapas de registro y en general arquetas y postes de líneas aéreas. También trata la jardinería tomando como ejemplo la calle Blanc. (2 puntos)

3. ACSA incluye algunas imágenes tomadas a nivel de terreno del ámbito de actuación. En ellas describe los aparcamientos, las aceras, contenedores de basura, accesos privados, líneas aéreas y el arbolado en general (2 puntos)

Adjunta alguna foto aérea de la zona de proyecto (1 punto)

La problemática la resume en los comercios locales, el nivel freático, las líneas aéreas, los servicios existentes y en las irregularidades y singularidades en el límite con las superficies de propiedad privada (1 punto).

Propone reuniones semanales con la dirección técnica, información a los vecinos, coordinación con la policía local, catas para localizar los servicios y señalistas que controlen los accesos a obra. También señala las molestias que se ocasionarán a los comercios, restaurantes y locales de ocio (1 punto).

Describe los servicios existentes en la calle como el agua regenerada, agua potable, telecomunicaciones, alumbrado, drenaje y gas entre otros. Indica que es posible que falte dinero en el presupuesto en previsión de posibles afecciones (2 puntos).

4. MELCHOR MASCARÓ desarrolla su oferta aportando fotos tomadas a nivel de terreno donde explica el estado actual de tapas, pavimentos, servicios y otros conceptos como por ejemplo el lugar donde propone situar los acopios de obra. También se apoya en las fotos de los locales comerciales para explicar la zonificación de las obras (2 puntos).

Utiliza fotos aéreas para delimitar la zona de actuación, ubicación de pozos de registro, zona de acopios, recogida principal y secundaria de residuos. Combina una foto aérea con fotos tomadas a nivel de terreno como reportaje fotográfico. Adjunta una sección tipo con los servicios a realizar y esquemas para explicar la zonificación de las obras (2 puntos).

La problemática la explica en los condicionantes más importantes. La zona es predominantemente turística con hoteles y locales comerciales. La empresa ha recogido información de los locales abiertos y cerrados durante la temporada de invierno e incluso del hotel BH para planificar la obra viendo que los de la zona norte permanecen abiertos y los de la zona sur la mayor parte cierran. Habilitará rutas alternativas para los peatones. Indica que el tráfico es escaso durante la temporada baja pero aun así garantiza la circulación mediante señaleros para la regulación del tráfico. Se adaptarán pasos adecuados para la correcta movilidad de los residentes y viandantes de la zona (2 puntos).

Las influencias externas las basa en el carácter residencial, comercial y zona de oficinas así como el volumen de edificación existente que influirá debido a las ocupaciones o cierre de aparcamientos. Trata los conceptos de aparcamientos para minusválidos, paradas de bus y obras existentes en la zona sin desarrollarlos en profundidad (1 punto). Describe y explica todos los servicios existentes en la zona incluyendo los aéreos, soterrados aportando fotos tomadas a nivel de terreno y aéreas e incluso explica el problema del drenaje de la calle (2 puntos).

5. AGLOMSA adjunta fotos tomadas a nivel de terreno para explicar las entradas de parking de vecinos, entrada de vehículos de hotel, zona de acopios, contenedores de basuras entre otros (2 puntos).

Incluye un plano de planta para señalar los desvíos propuestos, la zona de obras y la posible zona de acopios (1 punto).

Explica que en la calle hay un gran número de negocios comerciales y de restauración. Indica cuándo cierran estos locales e incluso el hotel para realizar la planificación de la obra. Hay una problemática con los accesos de vehículos a las entradas y al parking de vecinos que se resolverá con las mínimas molestias en obra. Dos contenedores de residuos sólidos serán desplazados durante las obras. Indica la zona de acopios y su posible alternativa (2 puntos).

Se permitirá el paso de vehículos de emergencias, ambulancias, camiones de reparto y se garantizará el paso de peatones por diferentes itinerarios (1 punto).

Enumera los posibles servicios afectados de gas alcantarillado, agua y tubos de salida de pluviales (1 punto).

6. VOPSA adjunta fotos tomadas a nivel de terreno de la zona de acopios propuesta y de los establecimientos comerciales para explicar la oferta (1 punto).

Incluye una foto aérea delimitando la obra, la zona de acopios y la señalización de obra (1 punto).

Indica la coexistencia de vecinos y negocios en la calle que cuenta con seis bares, una floristería, un bufete de abogados, una correduría de seguros y un supermercado abiertos todo el año. Explica cómo vallará la obra teniendo en cuenta todos estos factores y otros adicionales como el bar Tapas y la pizzeria Mike's en la parte sur. Contactará con todos antes del comienzo de la obra para minimizar las molestias. También señala la presencia de contenedores de basura (2 puntos)

Las influencias externas vienen por la circulación de vehículos, los aparcamientos suprimidos y las líneas de transporte público (1 punto)

Indica que contactará con las empresas de servicios afectados en especial las líneas de Gesa que suelen tardar meses. Comenta el problema de drenaje de la calle, el nivel freático y los cruces transversales con otros servicios (2 puntos).

7. MAN adjunta un reportaje fotográfico de todas las zonas de la calle para explicar el estado actual, los servicios aéreos, los árboles y el problema con las raíces, los accesos al hotel, a la finca de pisos y al supermercado (2 puntos).

Adjunta una foto aérea donde indica el acopio, la caseta de obra y la entrada y salida de maquinaria (1 punto)

Las principales afecciones a los vecinos son la contaminación acústica y atmosférica. Ofrece no empezar las obras antes de las 9 horas y proteger toda la obra con vallas de 2 metros de altura y una red de protección (0 puntos)

Señala la cercanía al polideportivo de Magaluf y la disposición de que los comercios o cafeterías abiertos en temporada baja dispongan de itinerarios para acceder a ellos en especial desde el polideportivo (0 puntos).

Enumera los servicios posiblemente afectados en una tabla en la que incluye telecomunicaciones, agua regenerada, gas, telefonía, alumbrado, agua potable y alcantarillado. Se coordinará con las empresas suministradoras y Calvià 2000 (2 puntos).

8. VITRAC no aporta fotografías tomadas sobre el terreno para explicar ciertos puntos de la oferta (0 puntos)

Tampoco adjunta fotos aéreas, planos, esquemas o secciones de la zona de obras (0 puntos)

Indica el gran número de hoteles que hay en la calle. Esta afirmación no es del todo correcta ya que en el tramo de obra solamente hay uno. Para evitar molestias controlará los trabajos demasiado ruidosos. Habilitará zonas de paso para los propietarios de la vivienda y para poder transitar por la calle. Se habilitará también un carril para el paso de vehículos durante las obras pero no se permitirá el estacionamiento (1 punto)

No aporta datos suficientes sobre las influencias externas que puedan influir en la obra (0 puntos)

Enumera de forma genérica los posibles servicios existentes (1 punto)



La empresa VITRAC no demuestra suficientemente haber visitado la zona de obras al no aportar fotografías, planos o secciones ni datos tomados sobre el terreno ni explicar suficientemente las influencias externas sobre la zona de obras. Por ello su puntuación es de 2 puntos. Las empresas COMASA y MAN no aportan suficiente información sobre el entorno y en especial sobre la problemática de la zona y obtienen la puntuación de 5 puntos. El resto de empresas demuestran un mejor conocimiento de la zona pero su explicación sobre las influencias externas o la problemática no es completa. Por ello tienen 7 puntos. La oferta más completa en todos los puntos del apartado la presenta MELCHOR MASCARÓ y por ello obtiene 9 puntos.

*3) Sistema de calidad y de gestión ambiental. (5 puntos). Se propondrán medidas específicas al Contrato (solamente éstas), para el aseguramiento de la calidad (1 punto) y gestión ambiental (4 puntos).*

1. URBIA tiene implantados los procedimientos generales que aseguran el funcionamiento del sistema de Calidad según la normativa 9001. Explica el Plan de control de Calidad en caso de resultar adjudicatario. Enumera las funciones del técnico de Calidad, la coordinación y el control de registros y el control de los procesos (1 punto).

Tiene implantado un sistema de gestión ambiental certificado por TÜV Rheinland según la norma 14001. Realiza una declaración ambiental que da a conocer el impacto ambiental causado, el comportamiento ambiental de la organización y la mejora continua ambiental. Llevará a cabo durante las obras una serie de actuaciones medioambientales. Entre ellas está la aplicación de las normas y procedimientos de la ISO. También propone la asignación de un ingeniero como técnico responsable de la Gestión Ambiental. Hará las funciones de interlocutor con el ayuntamiento a la vez que controla los procedimientos, analiza las no conformidades y hace cumplir el Plan de Gestión Medioambiental proporcionando al ayuntamiento la información necesaria en este ámbito. Propone utilizar vehículos eléctricos tanto en coches como en furgonetas y por tanto sin emisiones ni ruidos. Los acopios se realizarán donde el ayuntamiento lo permita. Incluye en este apartado el procedimiento de gestión de residuos y para ello adjunta un cuadro con los distintos tipos de residuos, su tratamiento y gestor. Ofrece el uso de las instalaciones propias de la empresa destinada a la gestión de residuos con contenedores separados y

carteles identificativos. El control de los residuos es informático y estará a disposición del director del contrato. Enumera las obligaciones de no abandonar residuos de cualquier naturaleza, almacenamiento en contenedores, derrames y la autogestión de residuos. Explica las medidas específicas para el control de los productos y materiales junto con la ejecución de los trabajos. Trata y desarrolla en este apartado el control de los productos y materiales, el control de ejecución de los trabajos y el control de las tareas ejecutadas. Aporta copia del certificado ISO 14.001 (4 puntos)

2. COMASA dispone de un sistema de gestión de calidad basado en la norma 9001. Adjunta un diagrama funcional donde están los principales procesos relacionados con la Calidad. Desarrolla el Plan de Calidad en relación a la producción, ordenanzas municipales, control de la geometría y calidad de los materiales (1 punto)

En la determinación de los criterios ambientales tiene en cuenta la normativa y las comunicaciones de partes interesadas. Utiliza una serie de indicadores en relación con la generación de residuos. Explica el consumo de recursos naturales como el agua energía eléctrica y consumo de combustible. Trata de forma general los ruidos y vibraciones, emisiones de polvo, humos, vertidos y transporte de sustancias peligrosas. Dispondrá de contenedores para la clasificación de los residuos plásticos, metálicos, orgánicos y oleaginosos. Da unas medidas de control de carácter general. Trata el tema de las emergencias ambientales (2 puntos).

3. ACSA tiene implantado un sistema para la gestión de la calidad 9001. Aporta fotocopia reducida del certificado. Adjunta un listado con los programas de puntos de inspección de las unidades de obra. También incluye una tabla con las Normas y número de ensayos de cada unidad de obra (1 punto).

La empresa también tiene implantado el sistema para la gestión del medio ambiente 14001. Enumera las unidades que pueden causar impactos durante la construcción y posteriormente en una tabla adjunta indica las medidas preventivas. Señala que la medida ambiental más importante es el machaqueo y reutilización en obra del material obtenido de las demoliciones y la reutilización de las tierras excavadas. Elaborará un plan de gestión de residuos (3 puntos).

4. MELCHOR MASCARÓ no aporta datos sobre el sistema de calidad (0 puntos)

Indica que tiene una serie de protocolos medioambientales implantados en la empresa que aplicará a la obra. Realizará un estudio de la zona y la viabilidad de las zonas de acopio y depósitos en coordinación con la dirección de obra. Asigna un ingeniero como técnico responsable de la gestión ambiental. Enumera las medidas de control ambiental de las zonas de acopio e instalaciones de obra y de las zonas de depósito de vehículos. Explica la ubicación de puntos limpios dentro de la obra y contenedores para la recogida de residuos. Propone una zona secundaria y otra principal de recogida de residuos. Incluye un plan de reducción y regeneración de residuos. Los residuos de excavación los llevará a la cantera de Sa Torre que dispone de un plan de restauración, los equipamientos a Adalmo, los restos de aglomerado y firme a ABISA que dispone de un proceso de recuperación de las mezclas bituminosas. El material vegetal sobrante de excavación se llevará al vivero de Melchor Mascaró para la creación de compost. Pone a disposición las instalaciones propias para la gestión de residuos. Adjunta copia del certificado ISO 14.001 (3 puntos)

5. AGLOMSA dispone del certificado de Calidad otorgado por Bureau Veritas ISO 9001. Da los nombres de los laboratorios con los que trabajará e incluye los tipos de ensayos que realizará en hormigones y zahorras. Además adjunta una tabla donde especifica por cada unidad de obra el ensayo, la frecuencia, el criterio de aceptación y el responsable (1 punto).

Explica que para conseguir el objetivo de mantener el respeto al Medioambiente en las actividades a desarrollar por la empresa se actuará sobre dos aspectos: la clasificación de los residuos de obra para su correcta gestión y por otra parte sobre la minimización y valoración de los residuos generados en la obra. Explica la clasificación de los residuos de obra, su minimización y valoración proponiendo un total de diecisiete medidas correctoras. Añade y desarrolla otras consideraciones como la protección del arbolado durante las obras, la prohibición de fumar en el ámbito de la obra, la minimización del ruido procedente de la maquinaria, etc. Incluye el nombre del técnico responsable del control y seguimiento ambiental de las obras (3 puntos).

6. VOPSA mantiene un sistema de aseguramiento de la Calidad conforme a la 9001. Explica los procesos, actividades y controles que ello supone. Adjunta una tabla con el plan de ensayos de tierras, hormigones, armaduras, tuberías y otros elementos (1 punto). Explica el programa de medidas correctoras para minimizar los ruidos y vibraciones, emisiones de gases, tratamiento y gestión de residuos. Estos puntos los desarrolla y explica indicando las medidas que se adoptarán en la obra. Presenta medidas correctoras por unidades de obra para minimizar las afecciones referentes al desbroce, perforación de zanjas, movimiento de tierras, uso de maquinaria y vehículos pesados. Emisiones de polvo, emisiones de gases, ruidos y vibraciones, productos químicos y peligrosos y mantenimiento de maquinas (3 puntos).

7. MAN describe el plan de aseguramiento de la calidad de la obra. Incluye un organigrama jerárquico y un cuadro con los ensayos que se han de realizar tomando las principales unidades de obra. Igetec es la empresa que llevará el control de calidad (1 punto).

Aporta la copia del certificado 14.001 de tener implantado un sistema de gestión ambiental. Desarrolla las medidas específicas de gestión ambiental y da especial importancia a una serie de conceptos como el trasplante de arboles donde prevé hacerlo por el sistema Optimal, la calidad en los elementos vegetales y en la gestión de residuos. Explica detalladamente las medidas para la protección acústica y contaminación atmosférica. También explica las medidas relacionadas con el empleo de biodiesel, control de la maquinaria y la gestión de residuos (3 puntos).

8. VITRAC indica que se encuentra certificado conforme a la 9001 y que dispondrá de un equipo para el control y vigilancia del sistema de calidad (1 punto)

La protección del Medio ambiente es uno de sus objetivos prioritarios y por ello tendrá responsable de gestión medioambiental en la obra. Todo el personal técnico y de obra ha recibido la formación necesaria para la correcta gestión de residuos y la correcta ejecución de las obras en el ámbito medioambiental. Plantea reducir el ruido con maquinaria moderna que minimiza notablemente el ruido en la obra. También la organización del trabajo disponiendo de zonas para el corte y elaboración de armaduras por ejemplo reduce el impacto del ruido (2 puntos).

A modo de resumen de los comentarios realizados anteriormente para cada empresa se añade que la empresa MELCHOR MASCARÓ no aporta datos sobre el apartado de calidad. La mayor parte de las empresas no desarrollan suficientemente las medidas específicas medioambientales para esta obra y por ello obtienen 3 o 4 puntos. La empresa URBIA obtiene 5 puntos por incluir el aseguramiento de la calidad de manera correcta además de presentar un apartado ambiental muy estudiado.

*4) Prevención de riesgos laborales (5 puntos). Se plasmarán las directrices (2 puntos) para la elaboración del Plan de Prevención, adecuado a las características del Contrato, con referencias al Técnico de Prevención y sus funciones (1 punto), y las medidas específicas (2 puntos) que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos.*

1. URBIA enumera ocho directrices para la elaboración del plan de prevención. Desarrolla las medidas específicas en base al certificado ISO 18001 OHSAS explicando con detalle el plan de Seguridad y Salud, la evaluación de riesgos, el plan de prevención de riesgos, atención a los servicios sanitarios y comunes del centro de trabajo, equipos técnicos, identificación de los equipos de protección individual y colectivos, obligaciones de las subcontratas y trabajadores autónomos y la formación de los trabajadores. Adjunta copia del certificado 18001 (2 puntos).

Enumera de forma completa las funciones y responsabilidades del técnico de prevención. Incluye el currículum de dicho técnico (1 punto).

Las medidas que explica en la oferta son de carácter general y apenas alude a las medidas específicas propias de esta obra (0 puntos).

2. COMASA tiene un servicio de prevención ajeno (FREMAP). Describe los objetivos de prevención de la obra. Se harán reuniones para todo el personal de formación e información y enumera todos los conceptos que serán tratados con los trabajadores (1 punto).

No incluye referencias al Técnico de Prevención y sus funciones (0 puntos)

Explica las medidas a llevar a cabo en relación al plan que será elaborado. A modo de ejemplo enumera los riesgos de atropello, problemas por ruidos y golpes en extremidades. Indica una serie de medidas específicas como el vallado perimetral de la obra entre otras (1 punto).

3. ACSA indica que el servicio de prevención propio de la empresa redactará el Plan de Seguridad y Salud. Enumera las principales actividades de la obra e indica los riesgos asociados a ellas. En tablas adjuntas señala las valoraciones de riesgo y los cinco niveles (1 punto)

Incluye las funciones del técnico de prevención de manera completa (1 punto).

Tendrá en cuenta los itinerarios de paso, las zanjas de servicios, obras puntuales en registros, acopios y señalización. Describe las dimensiones de los pasos provisionales para peatones. Adjunta esquemas de las vallas de cerramiento, contenedores de obra, pasarelas peatonales, señales de obra y delimitación de la zona de obras. Todos estos conceptos están explicados con sus condiciones de colocación (2 puntos).

4. MELCHOR MASCARÓ dispone de un servicio de prevención mancomunado integrado en la estructura de la empresa. Se da cobertura a una plantilla media de 1.025 trabajadores. Adjunta el nombre y experiencia laboral de su técnico de prevención. Desarrolla las directrices para la elaboración del Plan de Seguridad y Salud en las que desarrolla la afección a la circulación del tráfico, los desvíos de servicios, el vallado de obra, molestias y riesgos causados en las inmediaciones de la obra, riego para evitar polvaredas, eliminación del barro con un punto para el lavado de los neumáticos antes de salir de la obra, zonas de acopios y equipos de protección. Adjunta el certificado 18001 (2 puntos).

No incluye referencias al Técnico de Prevención y sus funciones (0 puntos)

Analiza y describe las principales unidades de obra y las medidas que se aplicarán en ella. Desarrolla las medidas específicas que se tomarán con el vallado de la obra y operaciones previas, movimiento de tierras, red de drenaje, pavimentos e instalaciones eléctricas de obra. Todas estas medidas las incluye y enumera en una tabla de manera detallada (2 puntos).

5. AGLOMSA tiene contratado con Unipresalud el servicio de prevención ajeno. Tienen formados a todos los trabajadores y los mandos intermedios son técnicos de nivel

superior en prevención de riesgos laborales. Los encargados son recursos preventivos. En la obra habrá una persona responsable para este tipo de actividades y se encargará del control de accesos a la obra, la actualización de documentación obligatoria, comprobación de la implantación del plan de Seguridad y Salud y comprobación del estado de los Epi's. Adjunta un plan de evacuación (1 punto).

Incluye las funciones del técnico de prevención de manera completa (1 punto).

Analiza de forma general y por unidades de obra los riesgos más frecuentes y las normas básicas de seguridad centrándose en las unidades principales de demoliciones, excavación de zanjas, pavimentaciones, montaje de luminarias y mobiliario urbano y árboles (1 punto).

6. VOPSA explica las principales directrices del Plan de prevención de riesgos laborales incluyendo la estructura organizativa, las responsabilidades, funciones, prácticas, procedimientos, procesos y recursos necesarios (1 punto).

Incluye las funciones del técnico de prevención de manera completa (1 punto).

Indica las medidas preventivas específicas para esta obra enumerando los riesgos detectados. Establece los criterios para el seguimiento del plan de Seguridad y Salud en referencia a las unidades de obra, maquinaria, equipos, subcontratas, Epi's, protecciones colectivas y recursos preventivos (1 punto).

7. MAN cuenta con un certificado 18001 como empresa auditada por servicio de prevención ajeno. Explica la organización de la seguridad detallando las funciones del jefe de prevención de riesgos, vigilantes, brigada de seguridad, trabajadores responsables y los recursos preventivos. Enumera las actividades que llevará a cabo para el seguimiento de la obra y el sistema de participación del personal, contratista y subcontratistas en la obra. Analiza las posibles situaciones de emergencia e incluye una tabla con el resumen de actuaciones indicando el punto de control, el indicador, la actuación a controlar y la frecuencia (2 puntos).

No incluye referencias al Técnico de Prevención y sus funciones (0 puntos)

En las medidas específicas señala la existencia de accesos a las viviendas a ambos lados, podado de arboles previo al trasplante, presencia de elementos de fibrocemento, raíces y arboles e indicadores luminosos y sonoros de la maquinaria y señalización de obra. Adjunta una foto aérea con la ubicación de la caseta de obra, acceso de maquinaria, acopio de materiales y señalización de obra (2 puntos).

8. VITRAC enumera las directrices para gestionar la prevención en la obra en base a la guía técnica elaborada por el INSHT sobre obras de construcción. Estas directrices son la revisión del proyecto y Estudio de Seguridad y Salud, elaboración del Plan, reuniones con el recurso preventivo y control de subcontratas entre otras (1 punto).

Incluye las funciones del técnico de prevención de manera completa (1 punto).

Las medidas específicas correspondientes a la obra son las medidas preventivas en retirada de señalización, vallados de obra, elementos de protección y cruces con viales existentes, las actuaciones que deben llevarse a cabo con los servicios y servidumbres y las demoliciones de muros y excavaciones de tierras. También indica las pasarelas que usará para el acceso a personas con movilidad reducida. (1 punto)

Las empresas de forma general presentan sobre los mínimos legales establecidos en la legislación de prevención de riesgos laborales, unas directrices correctas y adecuadas. Las empresas que tienen 3 y 4 puntos de valoración no enumeran ni explican las funciones del técnico de prevención como sucede con COMASA, MELCHOR y MAN y además las medidas específicas para la obra no están suficientemente desarrolladas y son de carácter general. Ninguna empresa obtiene el máximo de puntos ya que ninguna abarca de manera completa todos los puntos de este apartado.

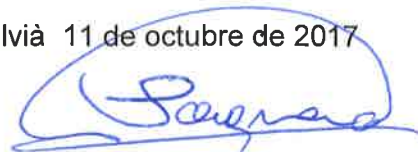


La puntuación técnica se resume en la tabla:

<b>PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)</b>	<b>1 (20 puntos)</b>	<b>2 (10 puntos)</b>	<b>3 (5 puntos)</b>	<b>4 (5 puntos)</b>	<b>P<sub>T</sub></b>
<b>1.- URBIA</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>24</b>
<b>2.- COMASA</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>20</b>
<b>3.- ACSA</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>30</b>
<b>4.- MELCHOR MASCARÓ</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>35</b>
<b>5.- AGLOMSA</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>30</b>
<b>6.- VOPSA</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>28</b>
<b>7.- MAN</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>27</b>
<b>8.- VITRAC</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>20</b>

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Calvià 11 de octubre de 2017



Miguel Ángel Sagrera  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
Coordinador Técnico del ayuntamiento de Calvià

1

2

Handwritten notes in blue ink, including the word "and" and other illegible characters.



## Ajuntament de Calvià

Mallorca

# INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE GALIÓ, FASE II. (EXP. 108/17).

## 1 OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración económica de las ofertas presentadas para el contrato de las obras correspondientes a la ejecución de las obras de remodelación de la calle Galió en Magaluf.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido han presentado ofertas las siguientes empresas:

1. URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.
2. CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS (COMASA)
3. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.
4. MELCHOR MASCARÓ
5. AGLOMERADOS MALLORCA S.A. (AGLOMSA)
6. VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS S.A. (VOPSA)
7. OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN S.A.U.
8. VITRAC OBRA PÚBLICA S.L.

## 2 VALORACION DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas económicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.

Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

### 2.1 VALORACIÓN ECONÓMICA

La puntuación de cada oferta económica (PE) se obtendrá de acuerdo a las fórmulas establecidas en el apartado "B. Forma de evaluar las proposiciones" del Pliego De Cláusulas Administrativas Particulares que regirán en el contrato de obras.



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

Licitador	Valor	IVA	Oferta económica	% BAJA	P <sub>U</sub>	P <sub>E</sub>
1.- URBIA	650.000,00 €	136.500,00 €	786.500,00 €	21,99	0,98	58,61
2.- COMASA	736.037,07 €	154.567,78 €	890.604,85 €	11,67	0,92	55
3.- ACSA	667.426,94 €	140.159,66 €	786.500,00 €	19,90	0,97	58,13
4.- MELCHOR MASCARÓ	689.539,99 €	144.803,40 €	834.343,39 €	17,25	0,96	57,52
5.- AGLOMSA	699.000,00 €	146.790,00 €	845.790,00 €	16,11	0,95	57,26
6.- VOPSA	674.957,57 €	141.741,09 €	816.698,66 €	19,00	0,97	57,92
7.- MAN	694.700,00 €	145.887,00 €	840.587,00 €	16,63	0,96	57,38
8.- VITRAC	600.000,00 €	126.000,00 €	726.000,00 €	27,99	1	60

## 2.2 VALORACIÓN TÉCNICA

La valoración técnica de las ofertas presentadas se resume en la siguiente tabla, obtenida del informe de fecha 11 de octubre de 2017 emitido por D. Miguel Ángel Sagrera, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Coordinador Técnico del Ayuntamiento de Calvià.

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (10 puntos)	3 (5 puntos)	4 (5 puntos)	P <sub>T</sub>
1.- URBIA	9	7	5	3	24
2.- COMASA	10	5	3	2	20
3.- ACSA	15	7	4	4	30
4.- MELCHOR MASCARÓ	19	9	3	4	35



## Ajuntament de Calvià

Mallorca

5.- AGLOMSA	16	7	4	3	30
6.- VOPSA	14	7	4	3	28
7.- MAN	14	5	4	4	27
8.- VITRAC	12	2	3	3	20

### 3. CONCLUSION

La puntuación obtenida por los licitadores, una vez analizadas las plicas presentadas, es:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 PUNTOS)	PUNTUACION ECONÓMICA (60 PUNTOS)	PUNTUACION TOTAL
1.- URBIA	24	58,61	82,61
2.- COMASA	20	55	75
3.- ACSA	30	58,13	88,13
4.- MELCHOR MASCARÓ	35	57,52	92,52
5.- AGLOMSA	30	57,26	87,26
6.- VOPSA	28	57,92	85,92
7.- MAN	27	57,38	84,38
8.- VITRAC	20	60	80

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica y económica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Fdo. Patricia Franco Martí

Ingeniera Municipal

Jefa de Servicio de Mantenimiento

